

DNIT n.º 1188.-

Asunción, **25 SEP. 2025**

Señores

GABINETE CIVIL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 8360/2022 que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida de la Escuela de la Hacienda Pública del IEF de España en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para participar del “Encuentro de Escuelas y Centros de Formación y Talento Humano en Materia Tributaria y Financiera de América Latina”, a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de octubre del corriente año, en la ciudad de Montevideo, Uruguay; en la modalidad exclusivamente presencial.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite en adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1551 de fecha **25 SEP. 2025** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA ROSSANA MARLENE CABALLERO, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO Y DE SERVICIOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS FISCALES (ISEF) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN EL “ENCUENTRO DE ESCUELAS Y CENTROS DE FORMACIÓN Y TALENTO HUMANO EN MATERIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA DE AMÉRICA LATINA”, ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles atentamente.




ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

